



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALQUICOSTA C.A.

En el Sitio La Gilce de Crucita Portoviejo, a los 27 días del mes de marzo del 2020, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el sitio la Gilce tras Capilla niño Divino, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Sandy Cristina Ramírez Chávez, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 254 votos; y,
- Abg. Edith Carmita Chávez Cevallos, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 132 votos.
- Sr. Guzmán Ponce Carlos Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 389 votos.
- Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 5 votos.
- Sra. Chávez Delgado Viviana Monserrate, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- Sra. Villavicencio Saltos Patricia Jacqueline, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sr. Zamora Quijije José Geovanny, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sr. Faubla Macías Manuel Alberto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sra. Franco García Marjorie Juliana, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto



Oficinas:
Los Gilces - Crucita
La Pradera - Monto



Teléfonos:
593-032-582-054
Whatsapp: 0993947351



email:
sociosalquicostaca@hotmail.com



- Sr. Gallardo Lucas Héctor Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Ioor Castro Manuel Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Mejía Cedeño Jairo Alejandro, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sr. Mendoza Cusme Luis Jacinto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sr. Miranda Torres Luis Alfredo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sr. Ortiz Macías Julio Edelberto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sr. Villamar Cedeño Pedro Ivar, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sr. Pilligua Lucas Klever Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sr. Paredes Chávez Yury Vinicio, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 3 voto
- Sr. Ponce Acebo Kevin Orlando, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto
- Sra. Solórzano Barela María de la Paz, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un



Oficinas:
Los Gilcas - Crucito
La Prodera - Montalvo



Teléfonos:
593-052-582-054
Whatsapp: 0993947351



email:
sociosolquicostaco@hotmail.com



dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto

- Sra. Vanegas Sánchez Claudia Teresa, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2019;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019;

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de la Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez y actúa como Secretaria AD-HOC la Abg. Rocío Cevallos.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señorita Presidenta pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019:



Oficinas:
Los Gilces - Crucita
La Prodera - Montú



Teléfonos:
593-052-582-054
Whatsapp: 0993947351



email:
sociosalquicosta@hotmail.com



Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal, respecto del ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019:

La empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones: tributarias, societarias, laborales y de autoridad de control. Se ha realizado los movimientos respectivos. Los balances se encuentran a disposición de ustedes en caso de que se lo requiera.

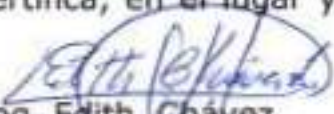
Esperando que mi gestión en el ejercicio del año 2019 haya llenado de expectativas y confianza depositada en mí.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija Comisario Principal para un periodo de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía. Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18h30 y para constancia de lo expresado, firman, el Presidente, el Gerente General de la compañía, y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**


Abg. Edith Chávez
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**


Abg. Ivonne del Rocío Cevallos
SECRETARIA AD-HOC

Portoviejo, 27 de marzo 2020

 Oficinas:
Los Gilces - Cruceño
La Pradera - Manabí

 Teléfonos:
593-052-582-054
Whatsapp: 0993947351

 email:
sociosalquicostaca@hotmail.com